DiEc t. XXX, n. 97 (1995) 257-259

DECLARACIÓN CRISTOLÓGICA COMÚN ENTRE LA IGLESIA CATÓLICA Y LA IGLESIA ASIRIA DE ORIENTE (1994)

Su Santidad Juan Pablo II, Obispo de Roma y Papa de la Iglesia Católica, y Su Santidad Mar Dinkha IV, Patriarca Catholicos de la Iglesia asiria de Oriente, dan gracias a Dios por haberlos impulsado a este nuevo encuentro fraterno.

Ambos lo consideran un paso fundamental en el camino hacia la comunión plena, que ha de restablecerse entre sus Iglesias. En efecto, de ahora en adelante pueden proclamar juntas su fe común en el misterio de la Encarnación.

En calidad de herederos y guardianes de la fe recibida de los Apóstoles, como la formularon nuestros padres comunes en el concilio de Nicea, confesamos un solo Señor Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos que, al llegar la plenitud de los tiempos, bajó del cielo y se hizo hombre por nuestra salvación. El Verbo de Dios, la segunda Persona de la Santísima Trinidad, se encarnó por obra del Espíritu Santo, asumiendo de la Santísima Virgen María un cuerpo animado por un alma racional, a la que estuvo unido indisolublemente desde el momento de su concepción.

Por eso, Nuestro Señor Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre, perfecto en su divinidad y perfecto en su humanidad, consubstancial con el Padre y consubstancial con nosotros en todo, menos en el pecado. Su divinidad y su humanidad están unidas en una sola persona, sin confusión ni cambio, sin división ni separación. En él se ha conservado la diferencia de las naturalezas de la divinidad y la humanidad, con todas sus propiedades, facultades y operaciones. Pero,

---

Versión española del original: *L'Osservatore Romano*, Edición semanal en lengua española 46 [1.351] (18 de noviembre de 1994) 5.

Universidad Pontificia de Salamanca

lejos de constituir «una y otra», la divinidad y la humanidad están unidas en la Persona del mismo y único Hijo de Dios y Señor Jesucristo, que es objeto de una sola adoración.

Cristo, por tanto, no es un «hombre como los demás», adoptado por Dios para morar en él e inspirarlo, como en el caso de los hombres justos y los profetas; sino el mismo Verbo de Dios, engendrado por el Padre antes de todos los siglos, sin principio según su divinidad; que en los últimos tiempos nació de una madre, sin un padre, según su humanidad. La humanidad que la Santísima Virgen María dio a luz fue siempre la del mismo Hijo de Dios. Por esta razón, la Iglesia asiria de Oriente eleva su oración a la Virgen María como «la Madre de Cristo Nuestro Dios y Salvador». A la luz de esta misma fe, la tradición católica se dirige a la Virgen María como «Madre de Dios», y también como «Madre de Cristo». Ambas Iglesias reconocemos la legitimidad y la exactitud de estas expresiones de la misma fe, respetando la preferencia que cada Iglesia les da en su vida litúrgica y en su piedad.

Ésta es la única fe que profesamos en el misterio de Cristo. Las controversias del pasado llevaron a anatemas, que se referían a personas y fórmulas. El Espíritu del Señor nos permite hoy comprender mejor que las divisiones que así se produjeron se debieron, en gran parte, a malentendidos.

Cualesquiera que hayan sido nuestras divergencias cristológicas, hoy confesamos unidos la misma fe en el Hijo de Dios que se hizo hombre para que, mediante su gracia, pudiéramos llegar a ser hijos de Dios. De ahora en adelante queremos testimoniar juntos esta fe en el único que es el camino, la verdad y la vida, proclamándola del modo más adecuado a los hombres de nuestro tiempo, para que el mundo crea en el evangelio de salvación.

El misterio de la Encarnación, que profesamos juntos, no es una verdad abstracta y aislada. Se refiere al Hijo de Dios, enviado para salvarnos. La economía de la salvación, que tiene su origen en el misterio de la comunión de la Santísima Trinidad —Padre, Hijo y Espíritu Santo—, llega a su cumplimiento por medio de la participación en esta comunión, por la gracia, en la Iglesia una, santa, católica y apostólica, pueblo de Dios, cuerpo de Cristo y templo del Espíritu.

Los creyentes llegan a ser miembros de este cuerpo por medio del sacramento del bautismo, por el cual, gracias al agua y a la acción del Espíritu Santo, renacen como nuevas criaturas. Son confirmados con el sello del Espíritu Santo, que concede el sacramento de la unción. Su comunión con Dios y entre sí se realiza plenamente mediante la celebración de la única ofrenda de Cristo en el sacramento de la Eucaristía. Los miembros pecadores de la Iglesia restablecen esa comunión cuando se reconcilian con Dios y entre sí a través del sacramento del perdón. El sacramento de la ordenación para el ministerio sacerdotal en la sucesión apostólica asegura la autenticidad de la fe, y de la comunión en cada iglesia particular.

Universidad Pontificia de Salamanca

Como consecuencia de la vivencia de esta fe y estos sacramentos, las Iglesias católicas particulares y las Iglesias asirias particulares pueden reconocerse recíprocamente como iglesias hermanas. Para que la conmunión sea plena y completa, se requiere que haya unanimidad por lo que se refiere al contenido de la fe, los sacramentos y la constitución de la Iglesia. Dado que esta unanimidad que anhelamos, no se ha alcanzado aún, no podemos, por desgracia, celebrar juntos la Eucaristía, que es el signo de la comunión eclesial plenamente restablecida.

Sin embargo, la profunda comunión espiritual en la fe y la confianza mutua que ya existen entre nuestras Iglesias nos autorizan, de ahora en adelante, a considerar la posibilidad de testimoniar juntos el mensaje evangélico y colaborar en situaciones pastorales particulares, incluyendo especialmente las áreas de catequesis y de formación de los futuros sacerdotes.

Dando gracias a Dios porque nos ha ayudado a redescubrir lo que ya nos une en la fe y en los sacramentos, nos comprometemos a hacer todo lo posible para superar los obstáculos del pasado que impiden aún la plena comunión entre nuestras Iglesias, para poder responder mejor a la llamada del Señor a la unidad de sus discípulos, unidad que, por supuesto, ha de manifestarse de modo visible. A fin de superar esos obstáculos, establecemos ahora una comisión mixta para el diálogo teológico entre la Iglesia Católica y la Iglesia asiria de Oriente.

Roma, a 11 de noviembre de 1994

† K. Mar Dinkha — Juan Pablo PP. II

Universidad Pontificia de Salamanca